



**SOLICITUD PARA EL FONDO “CARES” DE DENVER
PARA REINICIO Y RECUPERACION DE ARTE Y CULTURA**

**Por favor, tener en cuenta que debe completar la solicitud en línea en Submittable para solicitar este fondo. Este documento es solo para propósitos de borrador. Solo se considerará una solicitud de un solicitante por ubicación. Si un solicitante opera varios lugares de artes escénicas o de música, deberá completar una solicitud por separado para cada ubicación física.*

Contacto del solicitante

Nombre:

Apellido:

Título:

Email:

Teléfono:

Organización / Información comercial creativa

Razón social legal:

Si es diferente al anterior, ¿cuál es el nombre de Doing Business As (DBA)?

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Sitio web:

Forma de entidad jurídica o tipo de organización o empresa creativa:

Sole Proprietorship (Propietario único)

Non-profit (Sin fines de lucro)

Partnership (Socios)

Corporation (Corporación)

Limited Liability Company (LLC) (Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Otro _____

Tipo de organización o empresa creativa (seleccione todas las que correspondan):

Artes visuales

Música

Película

Danza

Teatro

Diseño

Moda

Literatura

Otra _____

Describa la misión y las actividades principales de la organización o empresa creativa (por ejemplo: tipo de programación, impacto cultural en la comunidad, géneros de danza o música; audiencias atendidas; frecuencia y forma de las representaciones artísticas; beneficio comunitario). (Límite de 200 palabras)

¿Cuánto tiempo ha estado en funcionamiento la organización o negocio creativo?

0 - 2 años

3 - 5 años

6 - 10 años

11 - 15 años

16 - 20 años

Más de 20 años

¿Número promedio de días que la organización o el negocio creativo facilitó anualmente actuaciones o actividades relacionadas con las artes y la cultura antes del COVID, desde marzo de 2019 hasta marzo de 2020?

0-25 días

25-50 días

50-100 días

100-200 días

Más de 200 días

Todo el año

¿Su organización o empresa creativa ejecuta programas desde un lugar físico donde su enfoque principal y su programación están relacionados con las artes visuales o escénicas?

Sí

No

Si su organización o negocio creativo se gestiona sin un lugar, ¿es de su propiedad o está alquilado (rentado)?

Dueño

Alquilado

Si alquila, ¿cuándo vence el arrendamiento del espacio de la organización o empresa creativa?

0-1 años

1-3 años

3-5 años

5-7 años

7-10 años

Más de 10 años

¿La organización o negocio creativo ha comenzado a reabrir y albergar de manera segura negocios, eventos o programas relacionados con la cultura desde el 1 de abril de 2021?

Sí

No

¿Cuál fue el recuento de empleados a tiempo completo de la organización o empresa creativa al 1 de marzo de 2020?

- 0
- 1-3
- 3-5
- 5-10
- 10-15
- 15-20
- 20-30
- 30-50
- Más de 50

¿Perdió la organización o negocio creativo empleados a tiempo completo desde el 1ero de marzo de 2020 hasta ahora, por causa de COVID-19?

- Sí
- No

¿Ha podido contratar empleados a tiempo completo o planea contratar empleados a tiempo completo para diciembre de 2021?

- Sí
- No

¿Ha tenido problemas para contratar empleados a tiempo parcial o completo? (100 palabras)

Elija la cantidad que mejor represente los gastos mensuales recurrentes totales de la organización o empresa creativa para las operaciones (incluido el alquiler, la hipoteca, los servicios públicos, los cargos telefónicos, los costos de nómina, los seguros, los beneficios para los empleados, los impuestos estatales y locales, el equipo, etc.):

- \$0 - \$500
- \$500 - \$1,500
- \$1,500 - \$2,500
- \$2,500 - \$5,000
- \$5,000 - \$7,500
- \$7,500 - \$10,000

- \$10,000 - \$15,000
- \$15,000 - \$30,000
- \$30,000 - \$50,000
- \$50,000 - \$100,000
- \$100,000-\$250,000
- \$250,000-\$500,000
- Más de \$500,000

Denver Arts & Venues está comprometido con la justicia, la equidad, la diversidad y la inclusión (JEDI) en todos nuestros programas, iniciativas y procesos de toma de decisiones. Como prioridad de la agencia, buscamos ser inclusivos y accesibles para todos los miembros de la comunidad. Por esta razón, es importante que nos aseguremos de que todas las comunidades estén representadas en nuestros comités, programas, eventos y oportunidades de subvenciones. Esto nos ayuda a evaluar si estamos logrando nuestros objetivos de JEDI e informa nuestro alcance y compromiso futuros en toda la ciudad. La información que proporciona en esta pregunta está disponible solo para el personal interno y solo se informa en forma agregada.

¿Cómo se identifica usted? Seleccione todo lo que corresponda:

Indio americano / nativo de Alaska

Asiático / asiático americano

Negro / afroamericano

Latino / Latina / x / e

Nativo de Hawái / otras islas del Pacífico

Blanco / Caucásico

Persona con discapacidad

Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer, Interrogatorio, Intersexual, Asexual +

Prefiero no responder

21) ¿La misión de su organización o negocio creativo se enfoca en comunidades que históricamente han sido marginadas, como afroamericanos, indígenas, latinos / x / e, o personas de color (BILPOC), personas con discapacidades o LGBTQIA +?

Yes

No

22) Describa cómo su organización es equitativa, diversa e inclusiva. Incluya una descripción de sus participantes, personal y junta, y cómo sirve y cuenta intencionalmente las historias de audiencias diversas e históricamente excluidas. (Límite de 150 palabras)

¿Está la empresa u organización creativa ubicada en una zona de oportunidades de Denver?

Sí

No

No sé

¿La organización o empresa creativa ha recibido o accedido a alguna de las siguientes fuentes adicionales de dinero para respaldar directamente los gastos operativos desde el 1 de marzo de 2020? (seleccione todas las que correspondan)

Ayuda para pagar el alquiler de

Financiamiento del Programa de Protección de Cheques de Pago / Préstamo por Desastre por Lesiones Económicas (EIDL)

Financiamiento de operaciones de lugares cerrados (SVOG)

Ahorros personales

Préstamo Privado

Préstamo comercial

Patrocinio

Ahorros

Recaudación de fondos

Subvenciones adicionales de fuentes federales, estatales, locales o privadas.

¿Cuál es la cantidad total de fondos de ayuda económica relacionados con COVID-19 que ha recibido desde el 1 de marzo de 2020?

0

0-\$3,000

\$3,000 -\$5,000

\$5,000 - \$10,000

\$10,000 - \$20,000

\$20,000 - \$50,000

\$50,000 - \$75,000

\$75,000 - \$100,000

\$100,000 - \$150,000

\$150,000 - \$200,000

\$200,000 - \$300,000

Más de \$300,000

- **DECLARACIÓN DE NECESIDAD:** Proporcione una breve descripción (no más de 400 palabras) que ilustre el impacto de COVID-19 en las operaciones comerciales, incluido el estado financiero actual, cancelaciones, reembolsos, etc. y cómo los fondos respaldarán el negocio del solicitante.

¿Cuál es la cantidad mínima de capital operativo actual que la organización o negocio creativo necesita para operar los gastos directos, necesarios e inmediatos hasta el 31 de diciembre de 2021?

- \$1,000 - \$2,500
- \$2,500 - \$5,000
- \$5,000 - \$10,000
- \$10,000 - \$15,000
- \$15,000 - \$20,000
- \$20,000 - \$30,000
- \$30,000 - \$50,000
- \$50,000 - \$75,000
- \$75,000 - \$100,000

Para comprender mejor el nivel de necesidad financiera del solicitante, elija la categoría que mejor describa la tensión financiera actual de la organización o empresa creativa con respecto a los gastos operativos.:

- **Nivel 1: tensión financiera (acceso a 9-12 meses de fondos operativos)**
- **Nivel 2 - Problemas financieros (acceso a 6-9 meses de fondos operativos)**
- **Nivel 3 - Angustia financiera crucial (acceso a 3-6 meses de fondos operativos)**
- **Nivel 4 - Problemas financieros severos (acceso a 0-3 meses de fondos operativos)**

DOCUMENTACION REQUERIDA

Además de completar la solicitud, las personas DEBEN proporcionar la siguiente documentación para calificar para este fondo:

- Comprobante de registro (PDF) con la Secretaría de Estado de Colorado, ya sea en regla o en mora.
- Formulario W-9 (PDF) que identifica la dirección comercial actual del solicitante, el número EIN con la firma de un representante autorizado
- UN comprobante (PDF) de estar ubicado físicamente en la ciudad y el condado de Denver - DEBE SER UNO DE LOS SIGUIENTES A PARTIR DE 2021: factura de servicios públicos, factura de teléfono, talón de pago, factura de inquilino o hipoteca, contrato de arrendamiento, póliza de seguro actual de propietario o inquilino, Formulario de cambio de dirección de USPS. **No podemos aceptar una licencia de conducir para su documentación.**
- UN documento (PDF) del presupuesto propuesto para la adjudicación, que incluya:
 - Fecha en que se utilizarán los fondos
 - Para qué se utilizaron los fondos; y
 - Cantidad gastada en cada gasto calificado
- UN documento (PDF) que muestra los ingresos comerciales mensuales en cada mes desde marzo de 2019 hasta diciembre de 2020. La documentación puede incluir, entre otros, declaraciones de ingresos, declaraciones de ingresos, declaraciones de pérdidas y ganancias u otros informes financieros de naturaleza similar y razonable.

La documentación adicional *puede* incluir:

UN (PDF) con cualquier información adicional que desee proporcionar sobre prácticas, procesos de toma de decisiones, programación o iniciativas que reflejen los valores de justicia, equidad, diversidad e inclusión.

Los solicitantes financiados pueden necesitar proporcionar información adicional razonablemente solicitada por la ciudad y el condado de Denver para su consideración completa.

CERTIFICACION DEL SOLICITANTE

Al someter esta solicitud, confirmo lo siguiente en nombre del solicitante:

- Toda la información es precisa y veraz. El solicitante comprende que esta solicitud y la información son autoinformadas y autocertificadas, pero están sujetas a verificación y que la información inexacta, la tergiversación y / o el fraude resultarán en el reembolso

del solicitante de todos los montos que se le hayan distribuido a petición por escrito de la ciudad de Denver. El solicitante acepta reembolsar de inmediato a la Ciudad y Condado de Denver si solicita el reembolso de los fondos distribuidos en relación con lo anterior o el incumplimiento de cualquier aspecto de la Ley CARES.

- Las solicitudes incompletas o inexactas pueden ser descalificadas.
- Si se selecciona, el Solicitante comprende y reconoce que Arts & Venues tiene la intención de emitir fondos de subvención dentro de los 30 días posteriores a la distribución de la carta de aprobación.
- Si es seleccionado, el Solicitante comprende que es legalmente responsable y acepta la responsabilidad total de las implicaciones fiscales federales, estatales y locales asociadas con la recepción de fondos de la subvención.
- El solicitante comprende que toda la información enviada está sujeta a solicitudes de registros abiertos y se incluirá en los informes de la Ciudad y Condado de Denver. El solicitante conservará todos los documentos relacionados con su solicitud y el gasto de los fondos de la subvención durante cinco años a partir de la fecha de cualquier subvención.
- El solicitante acepta expresamente cooperar con la Ciudad y Condado de Denver en caso de que sea necesaria documentación adicional después de la adjudicación de fondos. El solicitante proporcionará cualquier documento o información adicional razonablemente solicitada por la Ciudad (que puede incluir información sensible o confidencial). Si el Solicitante no cumple estrictamente con la Ley CARES, incluido, entre otros, el uso de los fondos de la Ley CARES por parte del Solicitante, mediante notificación por escrito de la Ciudad, el Solicitante deberá reembolsar cualquier monto otorgado por la Ciudad de Denver dentro de los diez (10) días posteriores a la notificación de mismo.
- El solicitante comprende que los fondos de la subvención no se utilizarán para artículos o propósitos prohibidos por la Ley CARES (incluidos, entre otros, el pago de impuestos a la propiedad del condado de Denver, otras tarifas o cargos del condado, gastos de nómina de PPP, gastos de cabildeo, donaciones políticas o duplicación de otros gastos calificados).
- El solicitante comprende y acepta que la Ciudad y los administradores de fondos, a su entera discreción, se reservan el derecho de calificar o descalificar todas y cada una de las solicitudes de subvención, ajustar el plazo de la subvención según el volumen de solicitantes calificados y evaluar las solicitudes según el nivel de los principios de necesidad y equidad, diversidad e inclusión.
- El solicitante acepta y reconoce que los fondos proporcionados por este programa se han proporcionado de acuerdo con las Secciones 601 (b) y (d) de la Ley del Seguro Social, según lo agregado por la Sección 5001 de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus de 2020, Ley Pública No. 116-136, División A, Título V (27 de marzo de 2020) (la "Ley CARES"). Si se le otorgan fondos, el Solicitante reconoce y acepta que no puede usar los fondos otorgados de conformidad con este programa para cubrir gastos por los cuales el Solicitante ha recibido o será reembolsado en virtud de cualquier otro programa federal, incluidas, entre otras, otras formas de financiación relacionada con COVID-19. asistencia. El Solicitante reconoce y acepta además que solo

utilizará los fondos otorgados de conformidad con este programa para los gastos necesarios para que el Solicitante aborde la actual emergencia de salud pública de COVID-19.

- El solicitante proporcionará oportunamente a la Ciudad y su agente toda la información y evidencia requerida, en una forma aceptable para la Ciudad, relacionada con cómo ha gastado todo el dinero de la subvención de una manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES y como se especifica en su carta de adjudicación. Si no se demuestra oportunamente, a satisfacción de la Ciudad, que el Solicitante ha utilizado los fondos de la subvención para los fines permitidos por la Ley CARES, resultará en la obligación de reembolsar todos los fondos de la subvención a la Ciudad mediante una solicitud por escrito.
- **El financiamiento DEBE SER GASTADO por la organización o empresa creativa a más tardar el 31 de diciembre de 2021**
- **Los solicitantes financiados deberán proporcionar un informe final de Denver Arts & Venues, el 31 de enero de 2022 o antes, que demuestre que ha gastado todo el dinero de la subvención de una manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES.** Si un adjudicatario de la subvención no puede o no desea hacerlo, el Solicitante debe reembolsar los fondos de la Ley CARES a la Ciudad previa solicitud por escrito. Este simple informe del solicitante se enviará en un formato simple proporcionado por Denver Arts & Venues e incluya:
 - o Fecha en que se gastaron los fondos
 - o Para qué se utilizaron los fondos
 - o Cantidad gastada en cada gasto calificado
- El solicitante debe conservar todos los recibos y la documentación de los gastos de la Ley CARES durante 5 años después de que se proporcionen los fondos.

Tengo autoridad legal para enviar esta solicitud y certificar lo anterior en nombre del solicitante, y el solicitante por la presente consiente expresamente y está de acuerdo con la certificación anterior como condición para solicitar la subvención.

Sí

No